



Comentario / Jorge Alcocer (Analista)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- "Hoy no existe en el Congreso una iniciativa presidencial en materia de reforma electoral, pero creo que podemos anticipar que la señora Sheinbaum lo que va a hacer es retomar el Plan A de López Obrador, lo va a complementar con el Plan B o le va a mandar al Congreso una nueva propuesta antes de que inicie el plazo constitucional que impide reformas a leyes electorales. Dice nuestra Constitución que las leyes electorales deben quedar promulgadas a más tardar 90 días antes del inicio del proceso electoral. ¿Cuándo inicia el siguiente proceso electoral del 2027? Va a iniciar la primera semana de septiembre del año 2026, 90 días antes grosso modo es por ahí del 30 de mayo del 2026.

"Van a meter el acelerador para este año, yo espero que no vaya a ser en un periodo extraordinario, pero que este año lleven su propuesta usando su constitucional mayoría calificada en la **Cámara de Diputados** y la mayoría calificada mediante el chantaje el soborno que tienen en el Senado para aprobar lo que les venga en gana".



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EZBz0pJ-VldMt3foI2_rPGcBXNaTpiA8KkAxenaQBpvOiQ?e=GygD3m